

ORD. N° __1486____/

ANT.: Concesión de Uso de Vías Transantiago.

MAT.: Imparte instrucciones que indica.

Santiago, 22 de abril de 2005.

DE : SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3.6 de las Bases de Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses (Licitación Transantiago 2003) y con el objeto de garantizar la correcta ejecución y gestión de los respectivos contratos de concesión, por medio del presente imparto instrucciones sobre los antecedentes que deberá proporcionar a este Ministerio para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 4.5 de los volúmenes 1 y 2 de las Bases de Licitación.

Con tal objeto, a más tardar el día 29 de abril de 2005, deberá presentar la información que a continuación se señala:

- Número de terminales por tipo;
- Localización para cada uno de ellos, indicando comuna y tamaño del terreno;
- Antecedentes operacionales. Se deberá indicar el número y tipo de vehículos que harán uso de cada uno de ellos, incluida la flota de reserva, cuando corresponda. Aquellos concesionarios que operarán buses sin estándar Transantiago, durante la Etapa de Régimen, deberán detallar además la Placa Patente Única (PPU) de los buses considerados en la Flota.

Los antecedentes requeridos deberán ser consistentes con aquellos incluidos en la Oferta Técnica y con la normativa vigente en materia de terminales (Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Decreto Supremo N° 47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ordenanza General de Urbanismo y Construcción). La información deberá estar contenida en un medio óptico, en un formato compatible con Microsoft Excel, conforme a los siguientes esquemas:

Información relativa a los terminales y su operación

Tipo de Terminal (1)	Superficie del Terreno (2)		Dirección	Comuna	Tamaño de Flota	Flota de Reserva	Cantidad por Tipo de Vehículos						
	Total (m ²)	Neto (m ²) (3)					L	M	P	A2	B2	C2	

(1) Se deberá contemplar al menos un Terminal de Vehículos (TV) y un Depósito de Vehículos (DV) por cada Unidad de Negocio.

(2) Se debe especificar el tamaño total del terreno y la superficie neta (descontado las áreas afectas y otros según lo señalado en el Art. 4.13.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción).

(3) Opcional.

Información relativa a buses que operarán en Etapa de Régimen

Placa Patente Única (PPU)	Tipo de Bus (L, M, P, A2, B2, C2)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GUILLERMO DÍAZ SILVA
Subsecretario de Transportes

ASB/MZP/KHC/GUC

Distribución:

- Gabinete Sr. Ministro
- Gabinete Sr. Subsecretario
- Coordinador Transantiago
- Unidad Legal Transantiago (2)
- División Legal (MTT)
- Seremitt
- Sr. Edgar Mac Allister, representante legal de Inversiones Alsacia S.A., domiciliado en calle Miraflores N° 222, Piso 24, Santiago.
- Sr. Bernardo Bollmann Bibus, representante legal de Su Bus Chile S.A., domiciliado en calle Burgos N° 211 Dpto. 171, comuna de Las Condes.
- Sr. Jorge Beya Bravo, representante legal de Buses Gran Santiago S.A., domiciliado en calle, Catedral N° 1712, tercer piso oficina 4, comuna de Santiago.
- Sr. Ramiro Alfredo Munera Jaramillo, Express de Santiago Uno S.A., domiciliado en calle Miraflores N° 222, Piso 24, Santiago.
- Sr. Domingo Cereceda Miranda, Buses Metropolitana S.A., domiciliado en calle Catedral N° 1712, tercer piso oficina 4.
- Sres. Marcos Retamal Muñoz y Ramón Yávar Bascuñán, representantes legales de Redbus Urbano S.A., domiciliados en calle Panamericana Norte N° 9.800.
- Sres. Luis Barahona Moraga y Jorge Rolando Gómez Pérez, representantes legales de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A., domiciliados en calle Abdón Cifuentes N° 51, de la comuna de Santiago.

- Sr. Juan Rodríguez Rodríguez, representante legal de Unión del Transporte S.A., domiciliado en calle Compañía 1390, Oficina N° 1904, de la comuna de Santiago.
- Sr. Simón Dosque San Martín, representante legal de Comercial Nuevo Milenio S.A., domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O' Higgins N° 1948, de la comuna de Santiago.
- Sra. Adriana Troncoso Lizana, representante legal de Trans Araucarias S.A., domiciliada en calle Los Nogales N° 2845, de la comuna de La Pintana.